

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 3 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

190402. 350. Resoluciones de inadmisión.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, mediante las cuales se inadmiten la solicitudes siguientes del Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía:

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2019-853-1	RAFAEL ORCE MARANJO
(DPSE)561-2019-1252-1	ALBERTA ISABEL CASTAÑO PULIDO
(DPSE)561-2019-2515-1	MARIA CAMPOS MONTES
(DPSE)561-2019-2679-1	ELISABETH POYON PEREZ
(DPSE)561-2019-2901-1	RICARDO CARVAJAL MUÑOZ
(DPSE)561-2019-3204-1	ANETA PASARICA
(DPSE)561-2019-3766-1	RAFAEL FERNANDEZ VILLEGAS
(DPSE)561-2019-3866-1	CARMEN MARIA PIÑERO ROMERO
(DPSE)561-2019-4266-1	JUAN JACOBO MUÑOZ FERNANDEZ
(DPSE)561-2019-4584-1	JUAN RAFAEL MARQUEZ RODRIGUEZ
(DPSE)561-2019-4628-1	FRANCISCO GARCIA BELLIDO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de abril de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»